

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO.



Cavildo

En las Salas Capitulares desta villa de Zamora
en veinte y seis del mes de Noviembre del año de mil setecientos
y un año, se juntaron para cavildo ordinario los señores
D. Juan de Paredes Navarro, y D. Pascual Tejada de Carceres
y Zavala Alcaide ordinario desta villa p. v. n. D. Juan
Faviera Zamora molina Alcaide mayor perpetuo del
Ayuntamiento de esta villa, y Capitan de sus tercios mariti-
mos, D. Benancio de Vivanco Lardin, D. Andres de Teja-
Lardin, D. Toracio Lardin Calles, D. Manuel de Pare-
des Garcia, D. Antonio Lardin Lardin, y D. Andres de
Alvares Garcia Reg. perpetuo de este Ayuntamiento.
D. Juan de Zamora molina, y D. Pedro Carrasco Heriz, depu-
tado del comun de esta villa, D. Diego de Ramo-
za Garcia Prior, Sindico qual. Al mismo Ayuntamiento
D. Lorenzo Delgado Montiel Personero del publico
y D. Benito Ruiz Gonzalez Turado perpetuo
de este Ayuntamiento, todos juntos en forma de Consejo
Justicia, y Ayuntamiento desta villa, trataron, resol-
vieron, y acordaron lo siguiente

Informe de los
Comisarios de
los Apellidos
de D. Bart.
Martorena

En este Ayuntamiento por los señores D. Juan de
Zamora molina, y D. Manuel Tejada Lardin, comisa-
rios que fueron nombrados por este Ayuntamiento para
lo que de aqui se hará mencion. Dieron. Que en virtud de la
Comision que se dio en cavildo el dia veinte de octubre
prox. pasado en virtud, y reconocimiento del Exp. formado
en instancia de D. Bartholome Martorena, Com. de Ba-
lencia, y Alcaide desta villa, sobre su recibim.
en el estado Noble, y aun que le parece que son
legitimos, y bastante los documentos que ha presen-
tado para que se benefique su solicitud, sin embar-
go, antes de que el Ayuntamiento resuelva lo que

